Educación Plástica, Visual y Audiovisual 4ºESO

Información web
Curso 2026/2027

IES Luis Buñuel
Dpto. Dibujo

Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación 2

2.- Criterios de evaluación 6

3.- Criterios de calificación 10

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores 12

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación en EPVA 4º ESO será continua, formativa, global, tiene en cuenta el grado de desarrollo del alumnado y su progreso en el conjunto de aprendizajes.

Según los resultados de la evaluación inicial, de la que partiremos, se realizarán las adaptaciones curriculares necesarias tanto significativas como no significativas.

Realizando los agrupamientos en los trabajos en equipo teniendo en cuenta las características particulares del alumnado y sus necesidades formativas.

La continuidad en la evaluación implica que esta esté presente en todas las fases del proceso enseñanza-aprendizaje. La evaluación se iniciará con la evaluación inicial que proporciona la información necesaria para saber de dónde partir y adaptar la planificación prevista. Durante el curso se llevará a cabo a través de actividades que identifiquen las dificultades y progresos de cada estudiante para adaptar el proceso. Para ello se propone la utilización de plantillas de observación, revisión… Los datos recabados deben servir tanto para el profesorado, que debe reconducir el diseño del proceso de aprendizaje, como para el alumnado, que debe reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. De la integración de la evaluación en el proceso de aprendizaje dependerá la mejora de los resultados finales.

Se evaluará por competencias, desarrollar una competencia supone realizar un aprendizaje para la vida, para dar respuesta a situaciones no previstas en el ámbito escolar, así como emplear las estrategias necesarias para transferir los saberes utilizados en la resolución de una situación a otras situaciones o problemas diferentes. El aprendizaje basado en la adquisición de competencias en EPVA pone el acento en la distinción entre enseñanza transmisiva y aprendizaje activo, que prepara al alumnado para saber ser, para saber hacer y para saber aplicar el conocimiento.

Es necesario determinar qué es lo que se debe evaluar. Dado que estamos enfocando el currículo con el objetivo de ser capaces de adquirir determinadas competencias, el enfoque de la evaluación se vinculará a los criterios de evaluación que se establecen en relación a las competencias específicas. Las actividades de evaluación deben permitir mostrar la capacidad de movilizar de forma integrada y coherente distintos tipos de saberes.

Procedimientos de evaluación:

Respecto a los criterios anteriores, los procedimientos de evaluación serán los siguientes:

1) Diariamente se tomará nota del trabajo realizado por el alumno. Y el alumnado ha de demostrar interés por la asignatura mediante factores como: la asistencia, la puntualidad, traer el material y mantenerlo en buenas condiciones, la participación y aprovechar el tiempo de trabajo en el aula.
2) En cada evaluación se proponen una serie de trabajos obligatorios que deberán realizarse en las horas de clase y presentarse en la fecha determinada por el profesor/a, y solo en caso necesario,en alumnado más lento o minucioso, o que no hubiera terminado el trabajo en clase ti se terminarán en casa para deberes,cuyo requisito es ; Tenerlos planteados y haber recibido el visto bueno del o la docente. Las entregas con retraso estarán penalizadas con una nota inferior determinada por el profesor/a según el tiempo de retraso y las circunstancias.
3) En los trabajos y exámenes se valorará el conocimiento conceptual y procedimental, producto del esfuerzo, la comprensión, el uso de vocabulario específico de plástica, la creatividad y la aportación de ideas y soluciones propias a los problemas planteados, así como la correcta presentación, limpieza y precisión en el trazo.
4) Los procedimientos de evaluación se adaptarán a las necesidades educativas del alumnado.
5) El alumnado que tenga carencias o dificultades de aprendizaje, como es el caso que carezca de conocimientos lingüísticos o necesite adaptaciones curriculares, se le valorará sus trabajos teniendo en cuenta dichas adaptaciones, por lo cual se realizarán las diferentes valoraciones adaptando las diferentes pruebas al nivel del alumno.

Instrumentos de evaluación:

- **Plantillas** de control. Plantillas de evaluación, autoevaluación y coevaluación: Hay que establecer criterios claros y concretos y determinar diferentes grados de consecución de estos objetivos. Se realizará de forma individual o el grupo según la situación de aprendizaje.

- **Observación** de la evolución del alumnado, valoración diaria en clase, valorando todas las fases del proceso de aprendizaje.

- **Preguntas de clase**, para comprobar los saberes básicos adquiridos por el alumnado.Vinculado a los criterios de evaluación 2.2 y 3.1.

- **Prueba escrita teórico-práctica,** comprobación de los saberes básicos asimilados por

el alumnado.

- **Ejercicios prácticos** realizados en clase, comprobación de la asimilación de los saberes básicos, mediante ejercicios prácticos, y desarrollo de la originalidad del alumnado en la expresión obras propias.

Además, se proponen una serie de instrumentos que pueden resultar útiles:

- **El contrato didáctico:** Se trata de explicitar la forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Lo llevan a cabo todos los agentes implicados y pautan la forma de trabajo que consideran adecuada aplicar. Esta herramienta contribuye a adquirir la competencia personal, social y de aprender a aprender.
- **Guiones de análisis o listas de control:** Consisten en plantillas de orientación que se proporcionan de cara a guiar la realización de actividades, conviene especificar en ellas los pasos a seguir, recomendaciones y aspectos relevantes para desarrollar cada uno de los pasos… Y a la vez que se proporcionan para guiar la realización de las tareas propuestas sirven como plantillas de evaluación, solo hay que especificar los indicadores para la realización de la misma. Esta herramienta contribuye a adquirir la competencia personal, social y de aprender a aprender.
- **Trabajo en grupo**, valoración del cumplimiento de tareas y los roles de grupo.
- **Participación en debates** en clase sobre temas de arte actual. Está vinculada a los criterios de evaluación 2.2.
- **Exposiciones de trabajos**.Vinculado con los criterios de evaluación 5.1 y 7.1.
- **Visionado de imágenes**. lectura de imágenes y ejercicios posteriores de comprobación de lo aprendido.Está vinculado al criterio de evaluación 1.2 y 1.3.
- **Comunicación y verificación de lo aprendido** mediante y visionado de imágenes, ejercicios a través del Classroom del centro. Está vinculado a los criterios de evaluación 3.2, 6.1 y 8.2.
- **Uso de las nuevas tecnologías** para la educación, aprender a aprender. Está vinculado al criterio de evaluación 3.1. y 7.1.
- **El contrato didáctico:** Se trata de explicitar la forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Lo llevan a cabo todos los agentes implicados y pautan la forma de trabajo que consideran adecuada aplicar. La herramienta contribuye a adquirir la competencia personal, social y de aprender a aprender.
- **Plantillas de evaluación, autoevaluación y coevaluación:** Hay que establecer criterios claros y concretos y determinar diferentes grados de consecución de estos objetivos. Este tipo de evaluación puede realizarlo el docente o la docente, el alumnado

de forma individual o el grupo.

- **Guiones de análisis o listas de control:** Consisten en plantillas de orientación que se proporcionan de cara a guiar la realización de actividades, conviene especificar en ellas los pasos a seguir, recomendaciones y aspectos relevantes para desarrollar cada uno de los pasos… Y a la vez que se proporcionan para guiar la realización de las tareas propuestas sirven como plantillas de evaluación, solo hay que especificar los indicadores para la realización de la misma. Esta herramienta contribuye a adquirir la competencia personal, social y de aprender a aprender.

2.- Criterios de evaluación

La enseñanza tiene como objetivo generar cambios en el aprendiz, para saber si se han conseguido esos cambios habrá que analizar la diferencia entre el punto de partida y el momento determinado que establezcamos dentro de la etapa concreta. Evaluar al alumnado es estimar sus conocimientos, aptitudes y rendimiento en un momento determinado de su proceso de aprendizaje, es una forma de valorar cómo se está desarrollando el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto, a través de la evaluación y la toma de datos el docente o la docente tomarán conciencia del éxito o el fracaso para poder tomar las decisiones pertinentes y modificar estrategias y prácticas docentes si fuera necesario. La toma de medidas puede ser general o individual, si algún alumno o alguna alumna lo requieren en particular y debe producirse en cualquier momento del curso cuando el progreso no sea el adecuado.

La evaluación deberá ser formativa (servir para que los alumnos y las alumnas tomen conciencia de su propio proceso y proporcionarles las pautas sobre cómo mejorar, es decir, su intervención se centrará en los procesos de mejora), continua (la recopilación y toma de datos debe realizarse de forma sistemática y habitual, debe permitir obtener información de manera previa al cierre de ciclos escolares, de lo contrario no habrá margen de maniobra) e integradora (debe tener en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de salida).

La materia Expresión Artística corresponde al cuarto curso de la Educación Secundaria. El aprendizaje de los saberes básicos será lo que permita la adquisición de las competencias al final del curso. Se proporcionará al alumnado situaciones de aprendizaje diversas que posibiliten la valoración objetiva de todo el alumnado en relación a la adquisición de los saberes básicos.

Dadas las diferencias entre cada una de las competencias a conseguir es fundamental que los docentes o las docentes hagan uso de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje. Los criterios de evaluación referidos a las competencias específicas se constituyen como herramientas para comprobar el grado de consecución de éstas. Mediante su utilización podremos obtener una evaluación cuantitativa y cualitativa del alumnado en un momento determinado.

A modo de conclusión debemos recordar que la evaluación no es un fin en sí mismo, sino un medio para guiar la labor del docente o de la docente y del aprendiz o de la aprendiza, ser una herramienta para motivar, orientar y facilitar el aprendizaje del alumnado.

CE.EA.1.
Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.
Tras el análisis de los factores que rodean la obra y ver cómo han intervenido e influido en el desarrollo de las sociedades se pretende que el alumnado tome conciencia de su valor y amplíe sus posibilidades de disfrute. Las obras artísticas y las manifestaciones culturales son inherentes a su contexto, y no pueden leerse ni abordarse sin tenerlo en cuenta, necesitamos conocer los factores sociales e históricos que las rodean para obtener una lectura lo más completa posible de éstos. De este modo obtendremos más certezas en cuanto a su significado, función, finalidad y trascendencia. El análisis del proceso de creación y su vínculo con el resultado final es necesario para obtener información que contribuya a la realización del análisis y la valoración de cualquier obra. Se espera del alumnado que lo ponga en valor y lo considere de cara a las producciones propias.
4º ESO
1.1 Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción. 1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.
CE.EA.2.
Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

Los diferentes lenguajes artísticos, los materiales y el desarrollo de las técnicas constituyen una parte importante de la expresión artística. La técnica es un procedimiento determinado que tiene el objetivo de conseguir un fin, es un medio en sí misma. El mayor conocimiento posible de los diferentes lenguajes y las técnicas que los caracterizan permitirá ampliar las posibilidades del alumnado a la hora de realizar sus propias producciones. La elaboración y puesta en práctica de creaciones basadas en las diferentes técnicas les dotará de mayor seguridad y soltura a la hora de aplicarlas en sus propias producciones.

4º ESO

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes Técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.

2.2 Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.

CE.EA.3.

Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.

La experimentación con los distintos medios, técnicas y formatos audiovisuales es imprescindible para alcanzar su verdadero dominio. Se debe potenciar la selección de los mismos en función de las capacidades expresivas y las necesidades comunicativas del proyecto. Así mismo, se debe potenciar la búsqueda de una buena ejecución, tanto en sus producciones finales como en la presentación de los proyectos.

4º ESO

3.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, Técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.

3.2 Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y

empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.

CE.EA.4.

Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes Técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.

El proceso de creación parte de una idea que será la que genere la forma artística, ésta expresa, a su vez, la idea y la acción. Esta reflexión acerca del proceso de creación se dará en el alumnado capaz de integrar todo lo analizado y estudiado a la hora de desarrollar su proceso creativo propio.

A través de la última competencia específica se le solicita al alumnado que aúne las destrezas desarrolladas anteriormente y las ponga en práctica para realizar su producción artística, ya sea individual o en grupo. Se le solicita también la exposición y puesta en común del resultado final, así como la valoración del proceso y del resultado final. Por último, se espera que sean capaces de identificar oportunidades de desarrollo relacionadas con el ámbito artístico.

4º ESO

4.1 Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las Técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.

4.2 Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados.

4.3 Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.

3.- Criterios de calificación

El alumnado ha de mostrar interés por la asignatura. Dicho interés se plasma en asistencia, puntualidad, trayendo todo el material exigido, manteniendo en buenas condiciones lápices, rotuladores de colores, pinturas, escuadra, cartabón, compás etc. y aprovechando el tiempo en clase e intentando realizar la tarea propuesta. Han de presentar todas las tareas planteadas y valorar positivamente todas las situaciones de aprendizaje requeridas.

Se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos, el grado de consecución de las competencias clave y los saberes básicos reflejados en los trabajos prácticos.

PORCENTAJES PARA LA CALIFICACIÓN

1) 70% ACTIVIDADES Y TRABAJOS:

Trabajos prácticos: Se valorarán con el **70%** de la nota de cada evaluación. Dentro del 100% de esa nota hay dos subapartados:

1º- Se puntuará con el **80**% el resultado de los trabajos prácticos y ejecución óptima de láminas planteadas, así como los trabajos individuales y en equipo, con sus rúbricas correspondientes.

2º- Se puntuará con el **20%** el interés por aprender mostrado por el alumnado, la limpieza, precisión, uso adecuado de los materiales, interés investigación y curiosidad por nuevos planteamientos, autonomía en la búsqueda de información y educación en valores.

A fin de valorar la entrega de trabajos en la fecha señalada, el interés, la dedicación y potenciar la correcta actitud del trabajo desarrollado en clase, a el alumnado que no entregue los trabajos prácticos en la fecha señalada se le penalizará.

Penalización: El alumnado que no entregue los trabajos en la fecha señalada, sin justificación, se le penalizará dicho trabajo entregado fuera de plazo, con un punto menos por cada día de clase, pudiéndose descontar un máximo de 5 puntos en dicho trabajo.

Redondeo positivo al buen trabajo: Al alumnado que entregue los trabajos en el plazo convenido, bien hechos, limpios y precisos y su actitud en clase es la correcta se le premiará con un positivo, pudiendo redondear la nota que supere las 6 décimas a la nota obtenida positivamente. En ningún caso se redondeará la nota obtenida en trabajos fuera de plazo.

2) 30% PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS

Dada que está es una materia eminentemente práctica, si el profesorado lo considera necesario se realizará un examen en el trimestre cuya valoración será un (30%) prueba en la que se mostrará la síntesis y verificación de los conocimientos adquiridos.

Si el examen o exámenes no se realizaran, este porcentaje se sumaría al apartado anterior.

Actividades de recuperación:

El alumnado tiene la posibilidad de recuperar durante la siguiente evaluación las evaluaciones suspendidas , repitiendo o completando los trabajos prácticos o láminas con calificación negativa, así como el examen en caso de que también lo tenga con una nota inferior a 3.5 o no le de la media.

En el caso de que el alumnado no se presente al examen de recuperación, ni entregue los trabajos prácticos, incluidos el alumnado con adaptaciones y alumnado que tras haberle dado las facilidades educativas pertinentes, no está dispuesto a esforzarse lo mínimo para superar la materia, será calificado negativamente, por lo que será reflejado en el acta final de curso.

Adaptaciones:

En el alumnado con dificultades de aprendizaje, necesidades especiales, o de apoyo educativo,se prioriza los trabajos prácticos,las láminas, cuyo valor será el 80% de la nota, teniendo en cuenta que de está cifra, un 20% se puntuará el interés y actitud del alumnado por la materia, por aprender, es decir ¿trae los materiales pedidos, trabaja en clase, entrega de trabajos en la fecha señalada?. La prueba escrita adaptada tendrá un valor de un 20%.

Evaluación Final:

La nota final será calculada mediante la realización de la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones que componen el curso. Si dicha media alcanza el 5 el alumno/a habrá superado el curso.

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

En este curso, si tiene la plástica, entendida de forma global, no superada o pendiente, será de la materia en 1º o 2º de la ESO, por lo que nos debemos remitir a las programaciones de esos cursos para ver cómo se deben recuperar.